

DECRETO Nº 2266 .-

LA REINA, 03 NOV 2015

VISTOS: Número de Orden N° 1028/1031, de fecha 29 de Octubre de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta solicitud de doña Ximena Catalán Ríos; el conforme del Administrador Municipal; fotocopia contrato de arrendamiento con centro comercial Mall Plaza, de fecha 26 de Octubre de 2015; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. **AUTORIZASE** a **XIMENA CATALAN RIOS**, RUT N° [REDACTED], para instalar un módulo o stand de venta de ropa infantil y accesorios en Mall Plaza Egaña, desde el 01 de Noviembre de 2015 al 31 de Enero de 2016.

2. Los interesados deberán cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos municipales conforme la Ordenanza vigente de cobro de derechos Título V, Artículo Duodécimo, punto N° 12, que señala 0,10 UTM, por cada stand, por día de funcionamiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL